

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2281 *Aprobación provisional de Avance de Planeamiento para identificación y delimitación de asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable.*

Anuncio

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina.

Hace saber:

Que aprobado inicialmente el documento de Avance de Planeamiento para identificación y delimitación de asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable de este Municipio, por Acuerdo Plenario de fecha 10 de mayo de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía y arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, el expediente se somete a información pública por plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Carolina, a 15 de Mayo de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.